

LECCIÓN 20 . DELITOS SOCIETARIOS

Concepto de sociedad

art. 297 CP

Falsificación de cuentas anuales u otros documentos

Bien jurídico protegido: transparencia institucional y lealtad interna de las sociedades mercantiles

Conducta delictiva: (art. 290 CP)

- falsear las cuentas u otros documentos que deban reflejar la situación jurídica o económica de la entidad,
- de forma idónea para causar un perjuicio económico a la misma, a algunos de sus socios o a un tercero

Sujeto activo: los administradores (delito especial)

Tipo: doloso (arts. 290 CP)

Supuesto agravado: art. 290 segundo párrafo CP

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de leyes

Perseguibilidad: art. 296 CP

Imposición de acuerdos abusivos

Bien jurídico protegido: transparencia institucional y lealtad interna de las sociedades mercantiles

Conducta delictiva: (art. 291 CP)

- imponer acuerdos abusivos,
- prevaliéndose de situación mayoritaria en la Junta de accionistas o el órgano de administración,
- con ánimo de lucro propio o ajeno,
- en perjuicio de los demás socios y sin que reporten beneficio a la sociedad

Sujeto activo: los socios o los administradores mayoritarios (delito especial)

Tipo: doloso (art. 291 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Perseguibilidad: art. 296 CP

Imposición o aprovechamiento de acuerdos lesivos

Bien jurídico protegido: transparencia institucional y lealtad interna de las sociedades mercantiles

Conducta delictiva: (art. 292 CP)

- imponer o aprovecharse de un acuerdo lesivo adoptado por mayoría ficticia obtenida
 - por abuso de firma en blanco
 - por atribución indebida del derecho de voto
 - por negación ilícita del derecho de voto
 - por cualquier otro medio o procedimiento semejante
- en perjuicio de la sociedad o de alguno de sus socios,

Sujeto activo: los socios que imponen el acuerdo (delito especial)

Tipo: doloso (art. 292 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Concurso de delitos: art. 292 inciso final CP

Perseguibilidad: art. 296 CP

Negación o impedimento a los socios del ejercicio de sus derechos

Bien jurídico protegido: transparencia institucional y lealtad interna de las sociedades mercantiles

Conducta delictiva: (art. 293 CP)

- sin causa legal,
- negar o impedir a un socio
 - el ejercicio de los derechos de información
 - la participación en la gestión o control de la actividad social
 - la suscripción preferente de acciones

Sujeto activo: los administradores (delito especial)

Tipo: doloso (art. 293 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Perseguibilidad: art. 296 CP

Negativa o impedimento de la supervisión administrativa

Bien jurídico protegido: transparencia institucional y lealtad interna de las sociedades mercantiles

Conducta delictiva: negar o impedir las funciones de inspección o supervisión administrativa sobre la sociedad (art. 294 CP)

Sujeto activo: los administradores (delito especial)

Tipo: doloso (art. 294 CP)

Antijuridicidad

Formas de participación: autoría

Formas de ejecución: consumación, tentativa

Perseguibilidad: art. 296 CP

Consecuencias accesorias: art. 294 segundo párrafo CP